



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de Junio de 1980.

Expediente N° 20.057/80.

RES. N° 121/80

VISTO:

La Resolución N° 065/80 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se designa al Señor Ramón García como Auxiliar Docente de 2da. Categoría para desempeñarse en la Asignatura Física I de la Sede Regional de Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones;

Que, la mencionada Sede Regional informa que el citado auxiliar docente se hizo cargo de sus funciones con fecha 1° de Abril de 1980, haciéndose necesario dejar establecido que su designación vence el día 31-I-81, incluyéndose en dicho lapso la licencia ordinaria para descanso anual;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° / 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

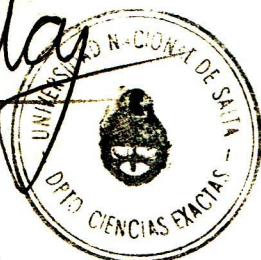
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la designación del Señor RAMON GARCIA, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la Asignatura "FISICA I" de la Sede Regional de Tartagal, efectuada mediante Resolución N° 065/80 de este Departamento de Ciencias Exactas, se extiende desde el 1° de Abril de 1980 y hasta el 31-I-81, incluyéndose en ese lapso la licencia ordinaria para descanso anual.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

amge

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. 2  
y Marta.

